

Tarifas Establecidas Servicio Internet

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: SERVICIO DE ACCESO INALAMBRICO

PLAZO INDETERMINADO

Nombre: Internet Entel Prepago 100MB

Fecha Inicio: 01/06/2015

**Numero de
Atención:** 6117777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "Internet Entel Prepago 100MB", (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 6 de junio del 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Nombre del Plan Tarifario	Precio de acceso al Plan Tarifario, incluido IGV	Servicio incluido	Velocidad máxima de descarga
Internet Entel 100 MB	Nuevos soles (S/.) 15.00	Acceso a Internet Móvil durante los primeros 15 días calendarios contados desde la activación del Plan Tarifario o 100 MB** de capacidad de transmisión, lo que transcurra o se consuma primero.	5000 Kbps*

El servicio de acceso a Internet Móvil incluido en el plan tarifario (el "Servicio"), será brindado por Entel a través de un dispositivo USB Modem u otro dispositivo inalámbrico compatible, el mismo que al ser conectado por el abonado a una computadora personal (PC) o computadora portátil ("Laptop"), le proporcionará la posibilidad de cargar, descargar y transferir datos, tales como navegación en Internet, intercambio de correos electrónicos, entre otros.

Una vez consumida la capacidad de transmisión otorgada por el Plan Tarifario o una vez transcurridos los 15 días calendarios libres de acceso al Servicio, el abonado podrá seguir realizando consumos con el saldo de la activación de Tarjetas de Recarga o Recargas Virtuales siendo aplicable la tarifa de S/. 0.000116 por Kb***.

Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 5Mbps**** y la velocidad mínima garantizada es del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 2,048 Kbps* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esta velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esta.

-El uso indebido del Servicio, la comercialización del Servicio con terceros y/o el uso del Servicio para cabinas de Internet y similares se encuentra prohibido y podrá generar la resolución del contrato de servicios.

-Para la utilización del Servicio, el usuario deberá encontrarse dentro del área de cobertura establecida por Entel para el Servicio, la cual se encuentra detallada en la página web www.entel.pe

-Contratación del plan sujeta a la adquisición de un nuevo chip Internet Entel.

Restricciones:

*Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

**Las siglas GB equivalen a la unidad de medida de Gigabytes.

*** Las siglas Kb equivalen a la unidad de medida de Kilobytes.

**** Las siglas Mbps equivalen a Megabits por segundo.